

Dr. Alfredo Pérez Guerrero

Educador y jurista nacido en la ciudad de Ibarra el 7 de mayo de 1901, hijo del Sr. Sergio Pérez Torres y de la Sra. Isabel Guerrero.

Desde muy temprana edad se trasladó con su madre a la ciudad de Quito donde inició sus estudios primarios en la Escuela de los Hermanos Cristianos de «El Cebollar». Por esa época vivió con horror el sangriento **Asesinato de los Héroes Liberales**, con el que se puso fin a uno de los períodos de mayores transformaciones sociales y políticas en la historia del Ecuador. Continuó la secundaria en el Instituto Nacional Mejía donde se graduó de Bachiller en Humanidades Modernas, y finalmente ingresó a la Universidad Central donde en mayo de 1925 obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Un mes más tarde -previo examen correspondiente ante la Excelentísima Corte Superior de Justicia- se incorporó al Cuerpo de Abogados de la República.

Se dedicó entonces al ejercicio de su profesión y a la abnegada y sacrificada misión de enseñar y transmitir sus conocimientos como maestro y conductor de juventudes en el Instituto Nacional Mejía, y como profesor y Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, de la que también fue Rector en tres ocasiones.

Para complementar su labor educativa publicó importantes obras como «Moral Individual», «Fonética y Morfología de la Lengua Castellana», «Educación y Libertad», «Universidad Ultrajada», «La Universidad y la Patria», «Etimología de la Lengua Castellana», etc. y varias de carácter jurídico como «Fundamento del Derecho Civil Ecuatoriano», «La Sucesión por Causa de Muerte» y «Temas Jurídicos».

«El estilo que imprimió a sus producciones denota habilidad en el manejo del idioma, claridad en la frase, exactitud en

el concepto, todo esto recubierto de una belleza de forma que pocas veces puede encontrarse en escritores de habla castellana. Uno de los prohombres de la Patria, defensor del laicismo; en síntesis, alma bañada en los más puros manantiales del estudio, fiel a sus creencias que a la vez eran -y siguen siendo- de la mayoría del pueblo ecuatoriano... Su delirio fue la libertad y la razón misma de su vida, por ello, en no pocas ocasiones, dictadores quisieron empalidecer su posición humana y él, siempre, salió inmaculado, más digno»

(F. y L. Barriga López.- Diccionario de la Literatura Ecuatoriana).

Fue un abogado probo y erudito; una verdadera enciclopedia de asuntos jurídicos, laborales y de trabajo, y un innovador de las corrientes filosóficas en el campo del derecho.

Intervino varias veces en la política nacional como miembro del Partido Socialista. Fue Procurador General de la Nación y Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales (1944-1946), Ministro de Previsión Social y de Trabajo (1947-1948), Senador por la Educación Pública (1951 y 1958), Diputado al Congreso (1962) y varias veces Concejal del Ilustre Municipio de Quito.

Maestro, ideólogo de la política y hombre de gran generosidad de alma y corazón noble, puso su vida al servicio del Ecuador y en honor a sus méritos fue nombrado Miembro Titular de la [Casa de la Cultura Ecuatoriana](#), Miembro Titular de la **Academia Ecuatoriana de la Lengua**, correspondiente a la española; Miembro de la Academia de Abogados de Quito, Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Quito, Presidente de Honor del Ateneo Ecuatoriano, Presidente de la Sociedad Jurídico Ecuatoriana, Vocal de la Unión de Universidades Latinoamericanas y Presidente de la Comisión de Juristas.

En dos ocasiones le fue entregado el «Premio Tobar», el

Gobierno del Brasil le impuso la «Cruz del Sur», y el de Bolivia el «Cóndor de los Andes».

De tan sólo 65 años de edad, el Dr. Alfredo Pérez Guerrero murió en la ciudad de Quito el 19 de noviembre de 1966.

Cuarenta años después de su muerte, por decreto 1368 del 5 de mayo de 2006, publicado en el Registro Oficial 272 del 17 del mismo mes y año, el Presidente de la República Dr. Alfredo Palacio lo declaró Símbolo del Maestro Ecuatoriano.